

**FELIPE GAZCÓN**

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Fiscal 2026 incluye medidas recaudatorias que, si bien mejorarían el balance fiscal, generarían presiones sobre los precios, advirtieron economistas de Banamex.

Debido a ello, elevaron su proyección de inflación general para el cierre de 2026 a 4.3 por ciento, desde 3.9 por ciento. También ajustaron al alza su previsión de inflación subyacente a 4.2 por ciento, desde 3.8 por ciento.

Argumentaron que el aumento de impuestos 'saludables', así como de derechos y aprovechamientos, sumarían 19 puntos base a la inflación de 2026. Asimismo, los aranceles a países sin acuerdo comercial tendrían un efecto sobre la inflación de 22 puntos base.

"Sin embargo, considerando los recortes estimados para la Fed y que la inflación se mantendría por debajo de su promedio histórico, anticipamos que Banxico seguiría con el ciclo de recortes este año, alcanzando una tasa de 7.0 por ciento en diciembre", enfatizaron.

Estimaron que el banco central hará una pausa en el primer trimestre de 2026 para evaluar los efectos de las presiones fiscales en precios, así como de los posibles efectos de segundo orden, antes de continuar con dos recortes adicio-

ESTIMA BANAMEX

Paquete fiscal subirá inflación a 4.3% en 2026

**IMPACTO EN
PRECIOS**

El aumento de impuestos 'saludables', así como de derechos y otros rubros, sumarían 19 puntos base a la inflación de 2026.

nales que llevarían la tasa a 6.50 por ciento al cierre de 2026.

Detalló que la Secretaría de Hacienda estima 41 mil millones de pesos adicionales por el incremento al IEPS y 73.7 mil millones adicionales en impuestos a las importaciones, lo que representa aumentos reales de 6.8 por ciento y 40.7 por ciento respecto a lo estimado para el cierre de 2025.

Dada la inelasticidad de la demanda en el caso de cigarros y bebidas saborizadas, estiman que el traspaso al precio final para productos de tabaco sería alrededor de 95 por ciento y para bebidas endulzadas de 85 por ciento.

Los cigarros añadirán 12.1 puntos base a la inflación, mientras que los refrescos, y jugos o néctares envasados, 0.6 puntos base, calcularon.